



Nuevo mapa de subregiones trigueras argentinas y de otros cereales invernales 2021

Mapa adoptado por el Comité de Cereales de Invierno (CCI), la Comisión Nacional de Semillas (CONASE) y el Instituto Nacional de Semillas (INASE).

Luego de 69 años se actualizó el Mapa de Subregiones Trigueras Argentinas y de otros cereales invernales.

Antecedentes

El mapa oficial de la Región triguera argentina comenzó a publicarse a partir del año 1938 en cumplimiento de lo establecido en el inciso C, Art. 26, de la Ley 12252 (Ley de Granos y Elevadores, 1935). Los mapas fueron elaborados y actualizados inicialmente por el Tribunal de Fiscalización de Semillas y luego por la Comisión Nacional de Semillas (CONASE), y publicados en los Consejos de Siembra hasta 1986. La última actualización del mapa se realizó en 1952

(Fig. 1), quedando establecidas 7 Subregiones trigueras.

Posteriormente se propusieron modificaciones agregando otras dos subregiones, sin llegar a consolidarse como un mapa formal.

Razones para actualizar el mapa

1) No se contaba con un mapa único de referencia de subregiones

Pablo Abbate^{1,5}

Daniel Miralles^{2,4,5}

Alberto Ballesteros^{3,5}

¹ Unidad Integrada Balcarce (INTA-Facultad de Ciencias Agrarias de la UNMDP)
abbate.pablo@inta.gob.ar

² Cátedra de Cerealicultura, Depto. de Producción Vegetal, Fac. de Agronomía, UBA.
miralles@agro.uba.ar

³ Dirección de Registro de Variedades, Instituto Nacional de Semillas (INASE).
aballesteros@inase.gob.ar

⁴ IFEVA, CONICET.

⁵ Comité de Cereales de Invierno (CCI) de la Comisión Nacional de Semillas (CONASE), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

trigueras, ni mapas oficiales de otros cereales de invierno (cebada, trigo fideo, centeno, avena, alpiste).

2) En los mapas previos, los límites de las Subregiones VN, VS, NOA y NEA no estaban claramente definidos.

3) La delimitación de las subregiones en el antiguo mapa no coincidían con los límites políticos de los departamentos y partidos, lo cual dificultaba la elaboración de estadísticas de producción y calidad y la elaboración de



estadísticas oficiales para cada una de las subregiones donde se siembra trigo y otros cereales de invierno.

4) La falta de coincidencia entre los límites de las subregiones y los límites de los departamentos y partidos en el mapa original dificultaba el replanteo de las subregiones en el terreno. Dado que la gran mayoría de los límites políticos ya están delimitados en el terreno, la coincidencia entre las subregiones y los límites políticos soluciona ese problema.

5) Los mapas anteriores no incluían muchos de los departamentos y partidos con áreas potenciales para producir trigo, ni aquellos que fueron productores o que son productores ocasionales.

6) Los límites de las subregiones no se basaban en cambios definidos de precipitación, temperatura, suelo o relieve.

7) No se contaba con una versión digital de alta resolución, ni con una versión en formato vectorial GIS del mapa.

Criterios para modificar el mapa

Sobre la base de los puntos detallados anteriormente, se confeccionó un nuevo mapa de regiones trigueras en base a los siguientes criterios:

- 1) El área cubierta por el nuevo mapa incluyó la Argentina desde el norte del país hasta el sur de Río Negro.
- 2) Los límites de las nuevas subregiones se hicieron coincidir con los límites políticos de los departamentos y partidos, en todos los casos.
- 3) Se estableció un tamaño máximo y mínimo para las nuevas subregiones. Los departamentos y partidos fueron la unidad básica de las subregiones. Se estableció que el tamaño mínimo de una subregión sea de al menos 5 departamentos y partidos adyacentes. Si bien este tamaño es arbitrario y variable en superficie, es fácilmente aplicable. El límite

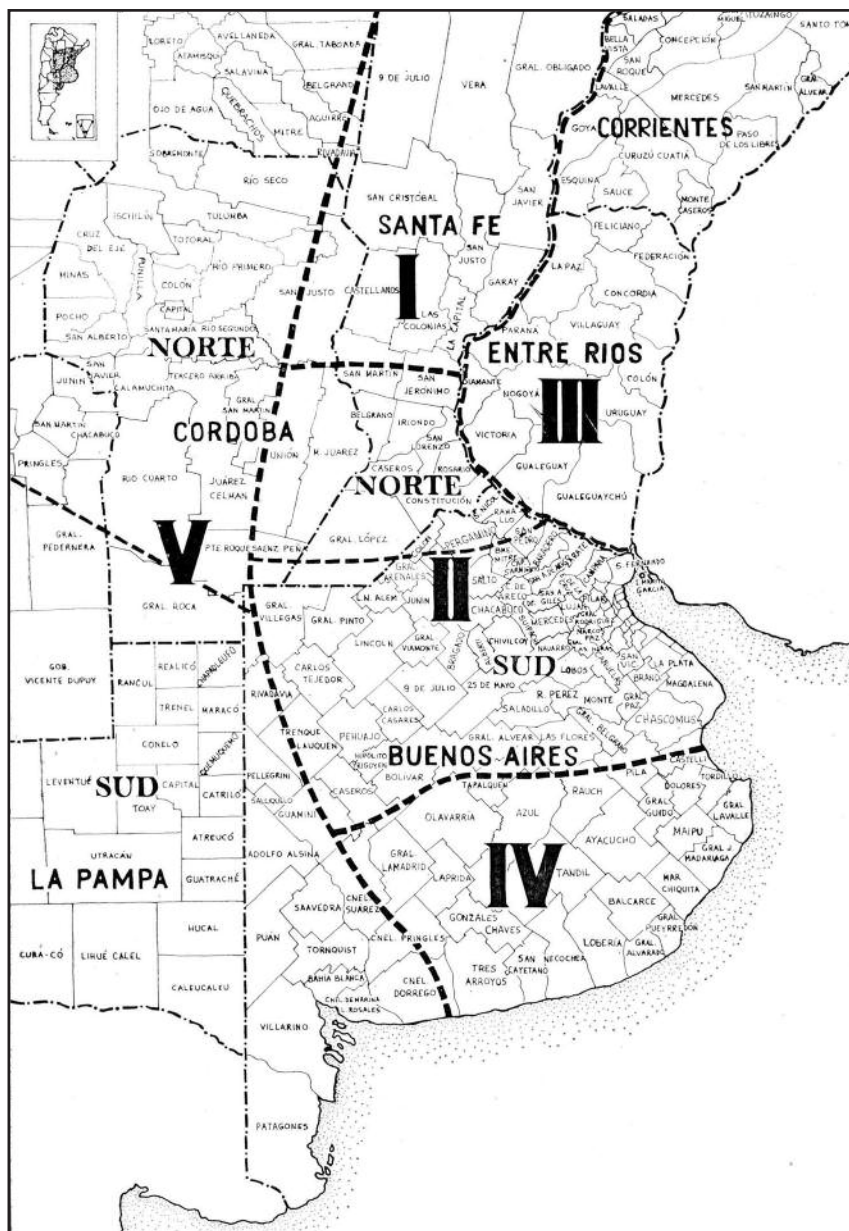


Figura 1: Mapa previo de la Región triguera Argentina, elaborado por el Tribunal de Fiscalización de Semillas en 1952.

máximo se estableció en el tamaño de las Subregiones establecidas en el mapa previo.

- 4) Se buscó que los límites de las nuevas subregiones coincidan con diferencias de precipitación, temperatura, suelo o relieve. En las regiones Pampeana y Chaqueña, donde las variaciones de relieve son suaves, se buscó que la diferencia dentro de cada subregión no supere: 300 mm de precipitación, 3 °C de

temperatura y 3° de latitud. No obstante, cuando dentro de estos límites se encontraron diferencias de suelo o relieve importantes, estas diferencias se utilizaron para establecer los nuevos límites. Para las subregiones serranas y andinas, los principales criterios de zonificación fueron el relieve y las lluvias, ya que la temperatura varía ampliamente con la altura. En todos los casos, se dio prioridad a los límites políticos de departamentos y partidos

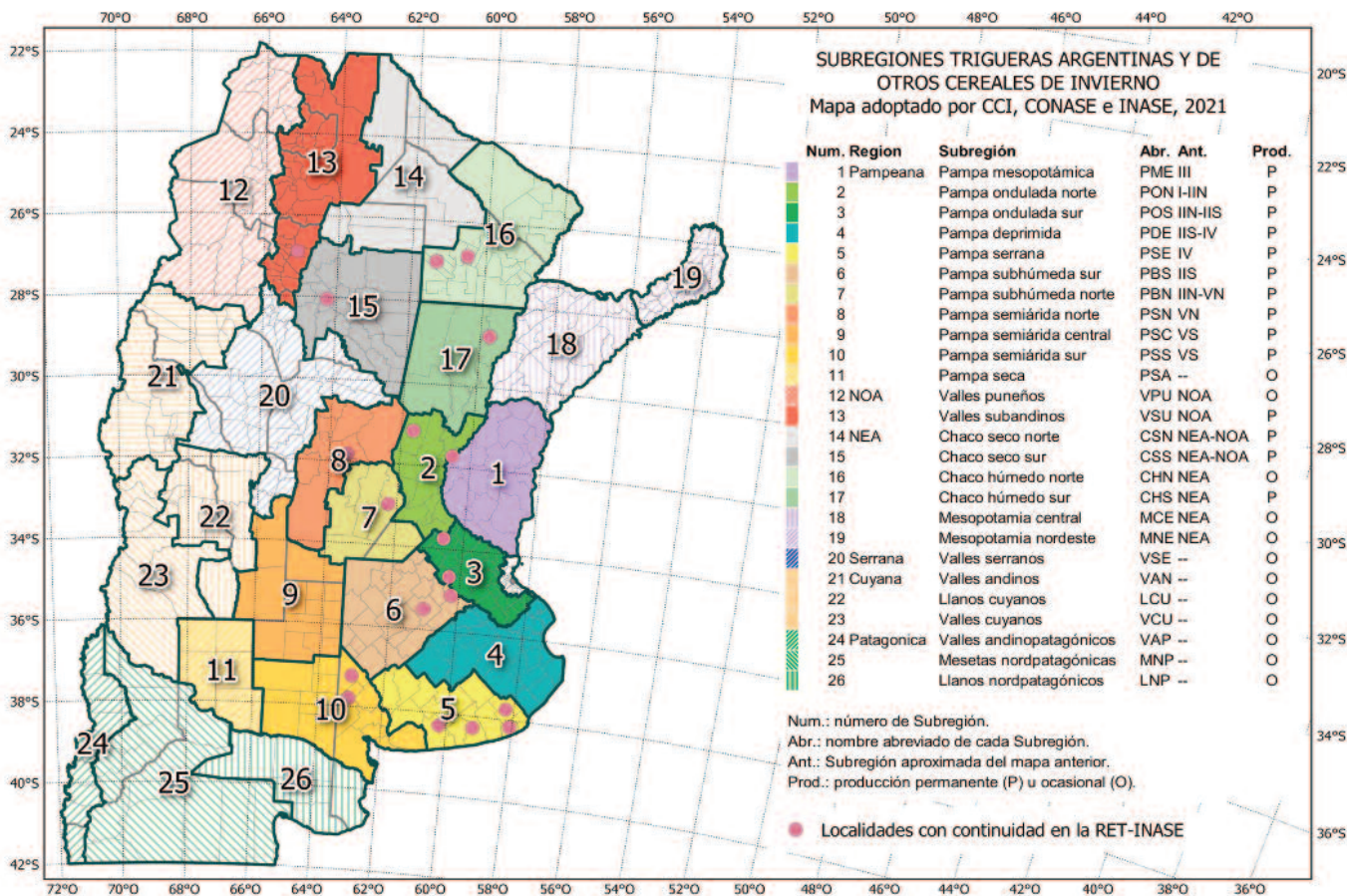


Figura 2: Nuevo mapa de las Subregiones trigueras de Argentina y de otros cereales de invierno.

Sembrá con los ojos cerrados.

Usá Sistiva® en tu semilla y protegé tu cultivo por 45 días desde la emergencia.

BASF
We create chemistry

Sistiva
Tratamiento de semillas

Sistiva®, el curasemillas que te permite:

- Protección prolongada.
- Distribución en toda la planta.
- Flexibilización en la primera aplicación foliar.

PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

sobre las diferencias de clima, suelo y relieve; téngase en cuenta que en varios casos la variación de temperatura y precipitación dentro de un departamentos y partidos supera los límites deseados.

5) Para tener un mayor ordenamiento de las nuevas subregiones, estas se agruparon según dos criterios:

a) Siguiendo los criterios de regionalización del país que se han adoptado con posterioridad al mapa de subregiones de 1952.

b) Por la continuidad de su producción en (i) "Permanente", aquellas con producción de más de 200.000 ha en los últimos 10 años, (ii) "Ocasional",

aquellas que no cumplen con el criterio establecido de superficie, pero presentan áreas con condiciones agroecológicas favorables como para realizar, al menos, una producción regional si reciben el estímulo económico y social apropiado.

6) Para facilitar la referencia a las nuevas subregiones, a cada una se le asignó un número arábico, un nombre descriptivo (atributo no establecido en mapas anteriores) y una abreviatura nemotécnica alfabética.

Para la elaboración del nuevo mapa (Fig. 2) se consultaron referentes locales. El mapa presentado fue revisado y consensuado por el Comité de Cereales de Invierno asesor de la Comisión Nacional de

Semillas. Este último organismo aprobó su adopción el 12 de enero de 2021.

Descripción de los recursos

El mapa consta de tres recursos digitales:

1) Documento en formato PDF con la descripción del mapa.

2) Tres versiones del mapa en formato imagen JPG de alta resolución, mostrando las subregiones con o sin el número de subregión y localidades de la RET-INASE.

3) Mapa vectorial GIS en formato ESRI Shapefile para combinarlo con otras capas de información.

Los recursos pueden descargarse desde los siguientes link o códigos QR.

Descripción del mapa
PDF

t.ly/d6d7



Mapa como imagen
JPG

t.ly/LFIE



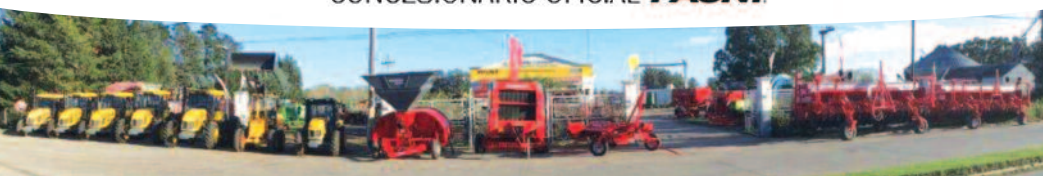
Mapa vectorial GIS
ESRI Shapefile

t.ly/VmNx



GUERRERO Y LUCIANO

MAQUINAS AGRICOLAS
CONCESIONARIO OFICIAL PAUNY



Av. Centenario 1520 e/51 y 53
7620 BALCARCE
Tel. (02266) 420016 / 421983
guerreroylucianos@speedy.com.ar

